

citada Impresa de S.^{to} Pedro a una Reunion
en las Salas Capitulares el Viernes y prosig
mo alas nueve de la mañana, p.^a que con
vista de los documentos que se presenten y
observaciones que se hagan, pueda conferen
ciarse detenidamente y aunque con solemnidad
en el modo mas formal y solemne sobre
un asunto en que interesa la mayor parte de
el vecindario y puede influir mucho en su
tranquilidad, invitandole al propio tiempo
nombre y asista por su parte un caballero
Letrado por si ofreciera alguna duda la in
teligencia de los documentos, o se necesitare
tocar algun punto de d.^{to} resolvelo con ac
erto, haciendolo de mas por la fuya el Ayun
tamt., protestando animarle la mejor buen
fe y sana intencion en el negocio. Asi lo
acordó el Ayuntamiento firmande el S.^{to} Presid.^{to}

Procurador Sindico de que Certifico

J. Estreza

C. S.
Ayuntamiento

P. S. D. S.

Ramon Barrio
& Carrillo

Mio.

Nota y queda entendido y pasado el ofo q.^{se} manda
el acuerdo aut.^o a la Impresa de S.^{to} Pedro: a
diez y nueve de Mayo. Certifico

